

Condenan a 10 años de cárcel a autor de abusos sexuales contra ocho menores en colegio de Villa Alemana

Una condena de **10 años de presidio efectivo** obtuvo la Fiscalía en contra del autor de una serie de delitos sexuales cometidos contra **ocho víctimas menores de edad** en un establecimiento educacional de la comuna de Villa Alemana.

El fallo fue dictado por el **Tribunal de Garantía de Villa Alemana** mediante un **procedimiento abreviado**, instancia en la que se presentaron los antecedentes reunidos durante la investigación, permitiendo acreditar la responsabilidad del imputado en los hechos.

Anuncio Patrocinado

El **Fiscal Jefe de Villa Alemana, Osvaldo Basso**, explicó que esta vía judicial se adoptó considerando el **interés superior de los niños**, evitando exponerlos a un juicio oral que pudiera generar revictimización o afectar sus procesos de recuperación.

“Nos enfrentamos a un proceso donde hay ocho víctimas, ocho niños y ocho madres. Siete de ellas querían aceptar un procedimiento abreviado porque no querían llevar a sus hijos a un tribunal oral para no revictimizarlos”, explicó el persecutor.

Durante la audiencia se expusieron testimonios, informes psicológicos y peritajes que permitieron acreditar delitos de **abuso sexual reiterado, almacenamiento de material pornográfico infantil, amenazas reiteradas y maltrato habitual reiterado**.

Junto con la pena de cárcel efectiva, el condenado deberá cumplir **penas accesorias**, entre ellas la **prohibición de trabajar con menores de edad y otras restricciones asociadas a este tipo de delitos**.

Desde la Fiscalía destacaron que la sentencia permite **obtener justicia para las víctimas sin someterlas a nuevas instancias judiciales que pudieran generarles daño emocional**.

y tú, ¿qué opinas?